



Abogado General
Comité de Transparencia
Oficio: AG/CT/001/12/2024
Asunto: Calendario ejercicio 2025.

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2024

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Presentes

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se presenta para su aprobación de este Comité el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, con el objetivo de eficientar los procesos en la atención a las Solicitudes de Acceso a la Información, dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Organismo Garante o bien para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de este Instituto FONACOT, se propone que las Sesiones Ordinarias se lleven a cabo una vez al mes conforme a los días que se señalan a continuación:

Sesión	Fecha de la Sesión	Sesión	Fecha de la Sesión
1ª Ordinaria	14 de enero	7ª Ordinaria	8 de julio
2ª Ordinaria	11 de febrero	8ª Ordinaria	12 de agosto
3ª Ordinaria	11 de marzo	9ª Ordinaria	9 de septiembre
4ª Ordinaria	15 de abril	10ª Ordinaria	7 de octubre
5ª Ordinaria	13 de mayo	11ª Ordinaria	11 de noviembre
6ª Ordinaria	10 de junio	12ª Ordinaria	9 de diciembre

Asimismo, se informa que, en caso de no contar con asuntos a tratar, las Sesiones serán reprogramadas o en su caso canceladas. La Secretaría Técnica informará a los Miembros del Comité de la modificación con por lo menos 5 días hábiles de anticipación.

Finalmente, se informa que el Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces se requiera, a petición de los integrantes del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Erick Morgado Rodríguez
Presidente del Comité de Transparencia